



Normas de Gestión de la Energía y su certificación

Dirección marketing sectorial

Gerencia sector energía

17 de junio de 2020

AENOR
Confía

Contenidos

1. **Antecedentes. Marco Regulatorio.**
2. **Resultado. Futuro.**
3. **Herramientas. Normas para Gestionar la Energía.**
4. **Conclusiones / Soluciones.**

1

Antecedentes. Marco Regulatorio.

Antecedentes. Marco Regulatorio

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U. (en adelante AENOR), es una Sociedad Mercantil dedicada a las actividades de evaluación de la conformidad, reconocida en los ámbitos nacional, comunitario e internacional.

AENOR tiene el propósito de contribuir, mediante el desarrollo de las actividades de **evaluación de la conformidad y de certificación**, a mejorar la calidad en las empresas, sus productos y servicios, proteger el Medio Ambiente, así como el desarrollo sostenible de los países y, con ello, el bienestar de la sociedad.

Miembro de IQnet

AENOR



Punto 1:

Marco Regulatorio

Clean Energy package: Energy Efficiency Directive (EED), Energy Performance of Buildings (EPBD), Renewable Energy Directive (RED).

- ✓ **32,5% EE a nivel UE 2030 (debate entre 35-27%) (Directiva 2018/2002)**
- ✓ **32% energías renovables a nivel UE 2030 (Directiva 2018/2001)**
- ✓ **Energy efficiency obligation schemes (EEOS): 1,5% / year energy savings up to 2030**
- ✓ **1% / year renewable energy in the heating & cooling sector**
- ✓ **A PEF reduced from 2.5 to 2.0 (Primary Energy Factor)**
- ✓ **Role of Energy Efficiency services**



2

Resultado.
Futuro.

Punto 2: Resultado. Futuro

PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA DE LA UE. MARCO POLÍTICO GENERAL: LOS OBJETIVOS FUTUROS GOBERNANZA.

“(2)La Unión Europea de la Energía debe abarcar cinco dimensiones clave: seguridad energética; mercado interior de la energía; eficiencia energética; descarbonización; e investigación, innovación y competitividad.

(3) El objetivo de una Unión de la Energía resiliente con una política climática ambiciosa centrada en ofrecer a los consumidores de la Unión, tanto a los hogares como a las empresas, un abastecimiento de energía seguro, sostenible, competitivo y asequible, que **exige una transformación fundamental del sistema energético de Europa**. Esta transformación del sistema energético está también estrechamente relacionada con la necesidad de mantener, proteger y mejorar la calidad del medio ambiente y de promover una utilización prudente y racional de los recursos naturales, **en particular a través del fomento de la eficiencia energética y del ahorro de energía**, así como del desarrollo de formas de energía nuevas y renovables. Ese objetivo [] solamente puede lograrse a través de una **acción coordinada** que combine actos legislativos y no legislativos a los niveles de la Unión y nacional.”

Punto 2:

Resultado. Futuro

PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA DE LA UE. MARCO POLÍTICO GENERAL: LOS OBJETIVOS FUTUROS GOBERNANZA.

a) Los problemas que se pretenden solucionar con la nueva norma.

...una transición global ...que culminará en un modelo de desarrollo bajo en carbono..

.. limitar el calentamiento global por debajo de los 2° C...

Con los siguientes objetivos:

- Un objetivo vinculante para la UE, de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de la Unión por lo menos en un 40 % para 2030 con respecto a los valores de 1990.

- Un objetivo vinculante a escala de la UE de que la cuota de energías renovables dentro del consumo total de energía de la UE en 2030 sea como mínimo del 32 %.

- Un objetivo indicativo a escala UE consistente en que la eficiencia energética mejore al menos en un 32,5 % en 2030 con respecto a las previsiones de consumo energético futuro sobre la base de los criterios actuales.

- Un objetivo de un 15% para las interconexiones eléctricas. Asimismo, el 30 de enero de 2016, la Comisión Europea presentó el paquete “Energía Limpia para todos” para acelerar, tanto la transición hacia una energía limpia, como el crecimiento y la creación de empleo, manteniendo la competitividad de la Unión Europea.

Punto 2: Resultado. Futuro

PROYECTO DE LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA. ESPAÑA

.....

El paquete presentado persigue tres objetivos principales:

Priorizar la eficiencia energética
Lograr el liderazgo mundial en materia de energías renovables
Ofrecer un trato justo a los consumidores

Las propuestas de la Comisión abarcan iniciativas legislativas relativas a:

- Mercado interior de electricidad.
- Normas de gobernanza y planificación de los objetivos de eficiencia energética y energías renovables.
- Cooperación entre reguladores nacionales de la energía.
- Eficiencia energética.
- Eficiencia energética en edificios. Fomento de uso de energías renovables, en particular en el transporte, calefacción y refrigeración, autoconsumo, y biocombustibles.

Punto 2: Resultado. Futuro

PROYECTO DE LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA. ESPAÑA

.....

Las propuestas de la Comisión abarcan iniciativas legislativas relativas a:

- Sostenibilidad de la bioenergía.
- Seguridad del abastecimiento, y preparación frente a riesgos en el sector de la electricidad.
- Ecoetiquetado y Ecodiseño.
- Estrategia para una movilidad conectada y automatizada.
- Innovación.

.. facilitar el cumplimiento de España con sus compromisos.., contribuyendo al crecimiento económico y el bienestar de los ciudadanos.

- Promover las actuaciones con mayor capacidad para alcanzar los compromisos al menor coste posible,...
Establecer los principios rectores ... deberá quedar reflejado el carácter transversal..

La Ley también debería incluir objetivos cuantitativos..

Punto 2: Resultado. Futuro.

Objetivos del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC)

Las medidas contempladas en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima tienen como objetivo alcanzar los siguientes resultados en 2030:

- **39,6%** de mejora de la **eficiencia energética**.
- **21%** de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) respecto a 1990.
- **42% de renovables** sobre el uso final de la energía.
- **74% de energía renovable** en la generación eléctrica.
- **inversiones totales de 236.124 M€** entre 2021-2030
- y se crearán hasta **364.000 empleos anuales**

Son objetivos muy ambiciosos que superan los compromisos europeos y colocarían a España en una posición de liderazgo en Energías Renovables y en Eficiencia Energética.

En 2050 el objetivo es alcanzar la neutralidad climática, con la reducción de al menos un 90% de nuestras emisiones de GEI, y alcanzar un sistema eléctrico 100% renovable.

AENOR

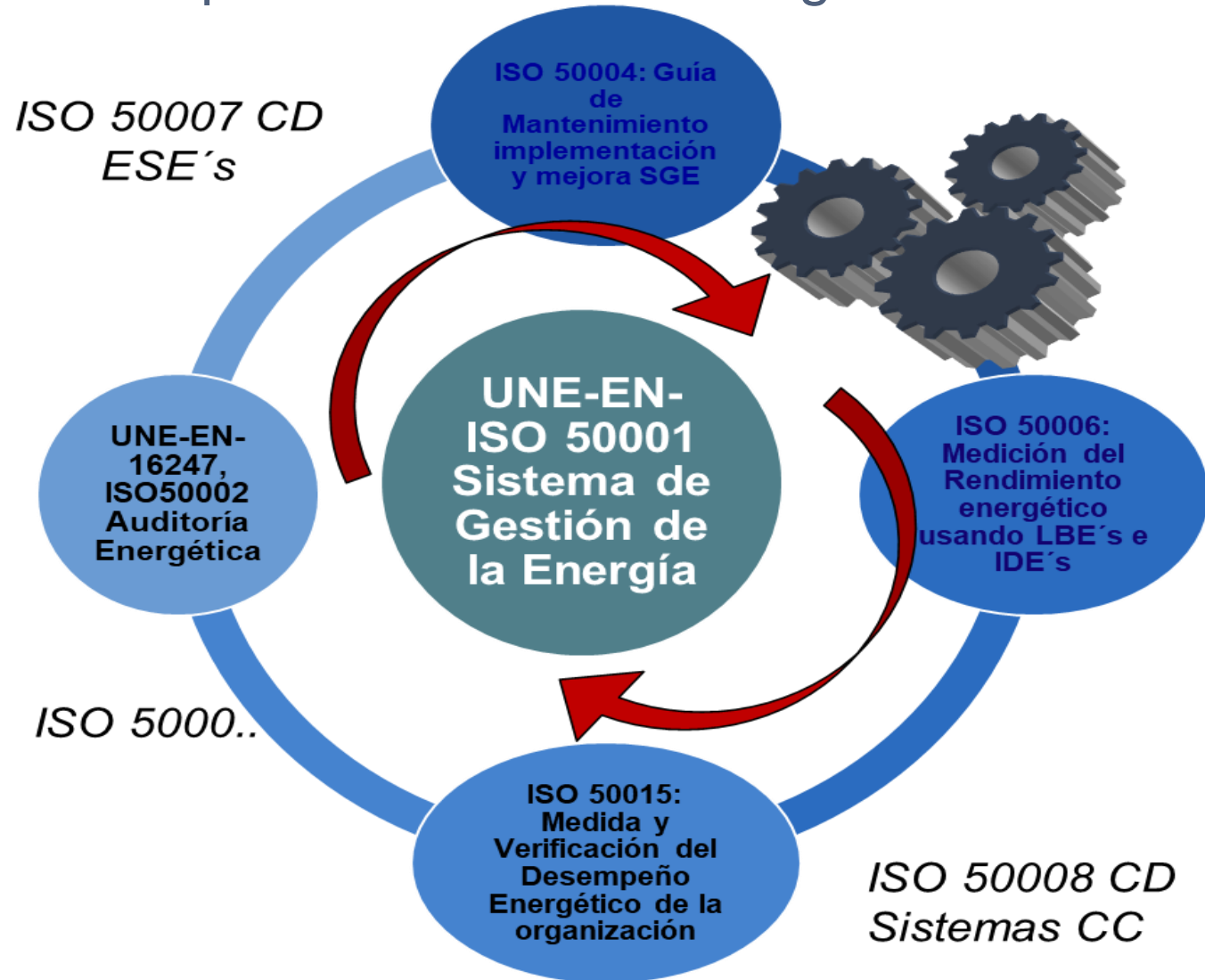


3

Herramientas. Normas para Gestionar la Energía

Punto 3:

Herramientas. Normas para Gestionar la Energía.



Punto 3:

Herramientas. CUÁL ES LA RESPUESTA: RD 56/2016.

Las opciones son las siguientes

1.- AE cada 4 años realizada con normas de reconocido prestigio, con:

- contenido técnico del apartado 3 del artículo 3
- cualificación de auditores energéticos de acuerdo con el artículo 8

2.- **CERTIFICACIÓN SG ISO 50001** cuya revisión energética cumpla artículo 3 y artículo 8

3.- CERTIFICACIÓN ISO 14001 incluyendo AE realizada con normas de reconocido prestigio cumpliendo el punto 1

Observar: las opciones 2 y 3 no requieren repetición cada 4 años sino cuando:

- haya modificaciones sustanciales de las instalaciones (que desactualizan la AE)
- se agote el recorrido de los objetivos de mejora propuestos por la AE



Punto 3:

Herramientas. **CUÁL ES LA RESPUESTA: RD 56/2016.**
22.870 organizaciones certificadas en todo el mundo, tras prácticamente **duplicarse la cifra año tras año.**

Con motivo de los 7 primeros años de vida de esta Norma, ISO ha hecho balance de su implantación en el mundo, concluyendo que durante este período ha conseguido generar a las organizaciones un **ahorro sistemático de entre el 5% y el 30% del coste energético actual**, derivado de la reducción del consumo de energía.

Desde su aparición, la ISO 50001 ha contado con el respaldo de las organizaciones y países como un sólido apoyo para avanzar hacia un futuro de energía sostenible. Por ejemplo, el Gobierno de Alemania tiene un plan de incentivos fiscales para animar a las empresas a certificarse. Además, **la Conferencia Ministerial de Energía Limpia (CEM) —el foro mundial para avanzar en la energía limpia que agrupa a 24 países y la Unión Europea**, responsables del 75% de las emisiones mundiales— ha puesto en marcha una iniciativa para lograr hasta **“50.001” certificados conforme a esta Norma antes de 2020.**



4

Conclusiones / Soluciones.

Punto 4:

Conclusiones / Soluciones.

- ✓ **el ahorro energético y la eficiencia energética son las rutas más rápidas y baratas** para abordar cuestiones como la seguridad energética, la dependencia externa, los elevados precios y las preocupaciones medioambientales,
- ✓ AE partida para un SGE. Según (ISO), **el 90%** de las empresas que han implantado y certificado un sistema de gestión según UNE-EN ISO 50001 **lo recomienda.**
- ✓ genera en las organizaciones un **ahorro sistemático de entre el 5% y el 30% del coste energético actual**, derivado de la reducción del consumo de energía.

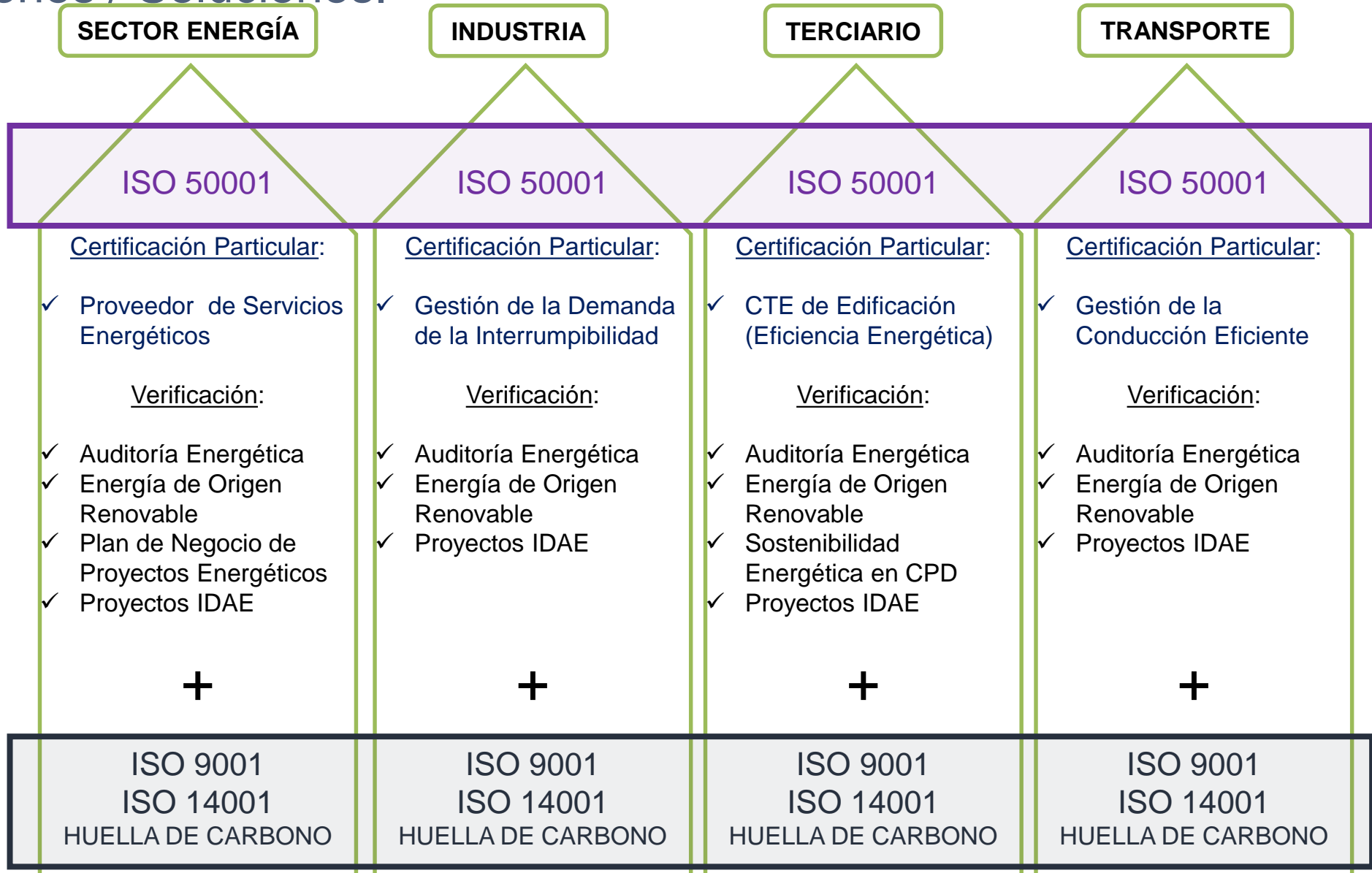


Punto 4: Conclusiones / Soluciones.

- ✓ Instrumento para comparar el desempeño energético y como un **hito de innovación y mejora de la calidad y eficiencia de un producto o servicio.**
- ✓ La **Certificación en la ISO 50001** permite **asegurar** a todos los participantes en el proceso **la calidad** de los trabajos obtenidos; reconocer la **validez** de estos trabajos **ante terceros**, y buscar **canales de financiación** y aseguramiento de las **medidas de ahorro** extraídas.



Punto 4: Conclusiones / Soluciones.





Gracias

Juan Manuel García Sánchez
Gerencia Sector Energía

E: jmgarcia@aenor.com

Aenor

DIRECCION MARKETING SECTORIAL

AENOR
Confía